DICHCOL

CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal de **DICHCOL SAS., NIT 830.000.027-1**, certifica que durante los últimos seis (6) meses, esta Sociedad ha cumplido oportunamente con el pago de aportes a Entidades Prestadoras de Salud (Empleados), Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Caja de Compensación. Cotizante exonerado de pago de aporte de parafiscales de SENA e ICBF y salud - Ley 1607 de 2012.

La anterior certificación para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se expide a los (03) tres días del mes de noviembre (2022) en la ciudad de Bogotá D.C., con destino al AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA.

Atentamente,



MARTHA CECILIA PARRA DE CONTRERAS
T.P. 21038 - T
C.C 41.654.215 de Bogotá
Revisor Fiscal
Dichcol SAS

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-02, 09:53:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	DICHCOL SAS
NIT	NI 830000027
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1049934297
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1736413715
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.704.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 1.112.200	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	3	$ 168.100	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2	$ 110.100	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	$ 35.400	$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	5	$ 278.200	$ 0
		SubTotales:		$ 1.704.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.704.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.654.215**

PARRA De CONTRERAS

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1952**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00353362-F-0041654215-20111229 0028858342A 1 1071657178



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21038-T

MARTHA CECILIA
PARRA DE CONTRERAS
C.C. 41.654.215
RESOLUCION INSCRIPCION 1461-T FECHA 23-VI-88
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8859850AF4050D6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA PARRA DE CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41654215 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21038-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *